



INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 93/2004

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil cuatro, siendo las catorce horas quince minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** el **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES**, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Tratamiento nota de fecha 24 de Febrero de 2004 presentada por la Profesora Mgter. Fabiana MARTÍNEZ, solicitando designación interina para el Lic. Facundo PONCE en el cargo de Auxiliar Docente Dedicación Semi Exclusiva.
2. Tratamiento nota de fecha 25 de Marzo de 2003, presentada por la Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencia Sociales, Cra. María Cecilia CONCI, solicitando aumento de dedicación para la Profesora Lic. Carina GIORDANENGO, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Simple a Semi Exclusiva.
3. Tratamiento nota de fecha 26 de marzo de 2003, presentada por la Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencia Sociales, Cra. María Cecilia CONCI, solicitando aumento de dedicación para la Profesora Lic. Ana Laura PIECKENSTAINER, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Simple a Semi Exclusiva.
4. Tratamiento nota presentada de fecha 30 de Marzo de 2004, presentada por la Profesora Arq. Mónica SÁNCHEZ, en relación a nota presentada con fecha 15 de marzo del corriente año, solicitando aclarar su solicitud de cambio de cargo y dedicación de Profesora Adjunta Interina dedicación Tiempo Completo a Profesora Titular interina dedicación Simple.
5. Tratamiento nota de fecha 07 de Abril presentada por el Profesor Dr. Adrián CARBONETTI, solicitando disminución de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Tiempo Completo a Simple.
6. Tratamiento nota de fecha 13 de Abril presentada por la Profesora Lic. Inés del Valle ASIS, para aclarar solicitud de designación Interina para el Ing. Ricardo CASTRO, en el cargo de Auxiliar de 1º con dedicación Semi Exclusiva, diferido de sesión anterior.
7. Tratamiento nota de fecha Marzo de 2004, presentada por el Profesor Cr. Gustavo SADER, solicitando Reconocimiento Institucional a los alumnos y docentes que participaron en carácter de autores del trabajo "Redefinición del paradigma ético en las empresas y el rol de la información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos sociales", que obtuviera Segunda Mención en concurso a nivel nacional.
8. Tratamiento Aprobación listado de temas Concurso para cubrir cargo de Profesor Efectivo. Unidad: Economía y Finanzas. Área Economía. Asignatura: "Investigación de Mercado" (Disposición de Secretaría Académica N° 043/2004).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA
INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

- 9. Tratamiento Aprobación Dictamen Tribunal Concurso de Antecedentes y Oposición Cargo Profesor Adjunto – Dedicación Semi Exclusiva. Unidad Coordinadora: Servicio Social, Asignaturas: "Modelos Sistémicos y Cognitivos en Servicio Social".
- 10. Tratamiento Despacho de Comisión de Enseñanza Nº 037/03 del Consejo Superior de la U.N.V.M.: Creación de Cátedra "Ricardo Alberto Podestá" en el espacio curricular correspondiente a "Organizaciones de la Economía Social".
- 11. Tratamiento aprobación Tribunal Trabajo Final de Grado carrera: Contador Público, alumna Marina Cecilia FERNÁNDEZ, titulado: "Contabilidad creativa: realidades económicas aparentes" (Resolución de Dirección Nº 045/2004 – Ad-Referendum de Consejo Directivo).

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretario de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber:

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Presente	-----	-----
Damián, Daniel	Egresados	Presente	-----	-----
Garrido, Pablo	Profesores	Presente	-----	-----
La Rocca, Dante	Director	Presente	-----	-----
Mansilla, Gabriela	No-docente	Presente	-----	-----
Molina, Silvio	Alumnos	Ausente	14:31 hs.	-----
Paredes, Aldo	Profesores	Ausente	14:43 hs.	-----
Rizzi, Franco	Alumnos	Presente	-----	-----
Sader, Gustavo	Profesores	Ausente	14:35 hs.	-----
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente	-----	-----

Acto seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber:

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Ausente
Valle, Graciela	Rosarinas	Lic. en Servicio Social	Presente

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
 Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
 Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Constatado el número de consejeros presentes - siete (6) incluido el Sr. Director - y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión.

Se incorporan más tarde, de conformidad a las constancias del acta, los Consejeros Silvio MOLINA, Gustavo SADER y Aldo PAREDES.

Acto seguido se procede al tratamiento del 1º punto del Orden del Día: "Tratamiento nota de fecha 24 de Febrero de 2004 presentada por la Profesora Mgter. Fabiana MARTÍNEZ, solicitando designación interina para el Lic. Facundo PONCE en el cargo de Auxiliar Docente Dedicación Semi Exclusiva".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento de la cual se desprende la solicitud de designación interina emitida por la Profesora Fabiana MARTÍNEZ, a favor del Lic. Facundo PONCE en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva. Motiva dicho pedido el hecho de que la cátedra "Análisis de la Comunicación" no ha tenido en los últimos cutrimestre un J.T.P.; también el Lic. PONCE posee un Currículum Vitae pertinente para el área, habiendo demostrado interés en la misma al realizar diversas actividades de formación específica, cumplimiento y dedicación de todas las tareas de adscripción realizadas en la mencionada cátedra, asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales ligados al área y participación en un proyecto de investigación subsidiado por esta Universidad Nacional. Posee además su tesis de Maestría en Relaciones Internacionales (U.N.V.M.) en curso.

Acto seguido el Sr. Director manifiesta que la nota no tiene presente el aval de la Profesora Coordinadora de la Carrera, Lic. Ana EMAIDES. Así mismo considera que el postulante Lic. Facundo PONCE, ha hecho méritos suficientes para acceder al cargo solicitado. A continuación pone a disposición de los Sres. Consejeros la documentación presentada en tratamiento, a efecto de su evaluación. -----
El Consejero DAMIÁN recuerda que todavía sigue pendiente de resolución el Proyecto de Reglamentación de Designaciones Interinas presentado por el Consejero Gustavo SADER.

El Sr. Director comenta que estuvo viendo ese proyecto y manifiesta que si bien cristalizaría el proceso de selección, sería casi como un doble llamado a concurso ya que debe existir una publicación del mismo y ante ello siempre va a prevalecer la opción del concurso. Reconoce además que una reglamentación evitaría la críticas infundadas de "designaciones a dedo", ya que es este Cuerpo Colegiado quien toma la decisión en cuanto a las designaciones.

La Consejera MANSILLA mociona se apruebe la solicitud en tratamiento, condicionado a la presentación del aval de la Profesora Coordinadora de la Carrera. -----
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros y sometida a votación la moción de la Consejera MANSILLA, resulta **aprobado por unanimidad.** -----



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º:
Tratamiento nota de fecha 25 de Marzo de 2003, presentada por la Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencia Sociales, Cra. María Cecilia CONCI, solicitando aumento de dedicación para la Profesora Lic. Carina GIORDANENGO, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Simple a Semi Exclusiva".-

El Sr. Director procede a la lectura de la nota en tratamiento, de la cual se desprende que la Secretaria Académica, Cra. María Cecilia CONCI, solicita aumento de dedicación interina para la Lic. Carina GIORDANENGO, en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Simple a dedicación Semi Exclusiva. Fundamenta este pedido el hecho de que la Lic. GIORDANENGO está afectada a los espacios curriculares "Seminario sobre Comunicación y Sociedad (Licenciatura en Ciencias de la Comunicación) y Seminario sobre Partidos Políticos y Sistemas Electorales (Licenciatura en Ciencia Política), y se propone su colaboración para dos espacios curriculares más, a saber: "Investigación de Mercado y Opinión Pública" (Licenciatura en Comunicación Social) y "Opinión Pública y Estudios Electorales" (Licenciatura en Ciencia Política), en el 1º y 2º Cuatrimestre. -----
Acto seguido el Sr. Director comenta que la Lic. GIORDANENGO, ha cubierto en alguna medida el espacio que ha dejado la Lic. Malvina RODRÍGUEZ, quien se encuentra becada para su formación de postgrado en Alemania. -----
El Sr. Director mociona la aprobación de la solicitud en tratamiento. -----
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros y sometida a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad.**-----

Siendo las catorce horas treinta y un minutos se hace presente el consejero Silvio MOLINA haciendo un total de siete (7) Consejeros presentes, incluido el Sr. Director.

A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del Orden del Día:
Tratamiento nota de fecha 26 de marzo de 2003, presentada por la Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencia Sociales, Cra. María Cecilia CONCI, solicitando aumento de dedicación para la Profesora Lic. Ana Laura PIECKENSTAINER, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Simple a Semi Exclusiva".-

El Sr. Director procede a la lectura del punto en tratamiento, luego aclara que esta serie de solicitudes está dada también en orden de que en oportunidad de haberse realizado el pedido general de renovaciones de designaciones interinas el año pasado, el Instituto se vio excedido respecto a lo que la legislación nacional autoriza, que es del 20% en las solicitudes con dedicación Simple, siendo nuestro caso del 27%, desfasaje producido al incorporar siete u ocho recursos nuevos para la carrera Contador Público.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Por ello el Sr. Rector citó a Sr. Director y a la Sra. Secretaria Académica, Cra. CONCI, a efecto de que se evalúe la posibilidad de incrementar la dedicación simple de aquellos docentes mas antiguos que acrediten méritos y afectación suficientes para una dedicación Semi Exclusiva.

Acto seguido, el Sr. Director manifiesta que la solicitud en tratamiento se fundamenta en el hecho de que la Lic. Ana Laura PIECKENSTAINER está afectada a los espacios curriculares "Administración General" y "Sistemas Administrativos (Contador Público y Licenciatura en Administración), proponiéndose su colaboración para dos espacios curriculares más, a saber: "Seminario Práctico de Diagnóstico Organizacional" - optativa- y "Economía y Gestión Ambiental" -optativa- (Licenciatura en Administración), en el 1º y 2º Cuatrimestre.

A continuación el Sr. Director mociona la aprobación de la solicitud en tratamiento. Puesto a consideración de los Sres. Consejeros y sometida a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad.**

Siendo las catorce horas treinta y cinco minutos se hace presente el consejero Gustavo SADER haciendo un total de OCHO (8) Consejeros presentes, incluido el Sr. Director.-

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 4º: "Tratamiento nota presentada de fecha 30 de Marzo de 2004, presentada por la Profesora Arq. Mónica SÁNCHEZ, en relación a nota presentada con fecha 15 de marzo del corriente año, solicitando aclarar su solicitud de cambio de cargo y dedicación de Profesora Adjunta Interina dedicación Tiempo Completo a Profesora Titular interina dedicación Simple".-

El Sr. Director comenta en referencia al tema en tratamiento en el presente punto que la profesora Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ, como se dio a conocer en la Sesión pasada, ganó un concurso de Profesor Titular en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, por ello solicitó reducción de dedicación en el cargo interino Adjunto con dedicación Tiempo Completo a Simple. Ocurre que siguiendo el criterio adoptado en esta Universidad de otorgar el mismo cargo que posee en otra Universidad en ocasión de su designación interina, la Profesora SÁNCHEZ solicita su designación en el cargo homólogo que posee en la U.N.C., es decir Titular.

El Sr. Director manifiesta que es una Profesora de desempeño brillante, en todos los espacios curriculares a los cuales está afectada, a saber: "Seminario sobre Planificación Estratégica y Toma de Decisiones", "Geografía Urbana y Regional I", "Geografía Urbana y Regional II", "Introducción a la Planificación Urbana y Regional", "Seminario de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional" (Optativa) y "Seminario de Planificación Estratégica Territorial (Optativa), y sería importante poder retener este excelente recurso.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Acto seguido el Sr. Director procede a dar lectura de la Resolución N° 016/04 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C. por la cual se la designa como Profesora Titular con dedicación Semi Exclusiva, por concurso. -----
A continuación pone a consideración de los Sres. Consejeros la documentación presentada por la Profesora SÁNCHEZ, mocionando la aprobación de la solicitud en tratamiento. -----
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros y luego de las pertinentes deliberaciones, se somete a votación la moción del Sr. Director resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

Siendo las catorce horas cuarenta y tres minutos se hace presente el consejero Aldo PAREDES haciendo un total de NUEVE (9) Consejeros presentes, incluido el Sr. Director.-

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 5° del O. D.: "Tratamiento nota de fecha 07 de Abril presentada por el Profesor Dr. Adrián CARBONETTI, solicitando disminución de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Tiempo Completo a Simple".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento, de la cual se desprende que su solicitud de disminución de dedicación en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Tiempo Completo a dedicación Simple, radica en que ha sido designado Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyas tareas impuestas por el cargo le hacen imposible continuar con la dedicación de Tiempo Completo que reviste en esta Universidad Nacional.

Acto seguido el Sr. Director manifiesta que es considerable su petición lamentando de alguna manera, por tratarse de un docente excelente que está desde los comienzos de esta Universidad, pero que de cualquier manera va a seguir cumpliendo para lo cual le solicitó la designación de un Auxiliar, en espacio curricular "Demografía" en el cual tiene mas de 50 alumnos, y es para las carreras de "Licenciatura en Ciencia Política", "Licenciatura en Desarrollo Local y Regional" y "Licenciatura en Sociología".
A continuación el Sr. Director mociona la aprobación de la solicitud en tratamiento. Puesto a consideración de los Sres. Consejeros y sometida a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

A continuación se trata el punto 6° del orden del día: "Tratamiento nota de fecha 13 de Abril presentada por la Profesora Lic. Inés del Valle ASIS, para aclarar solicitud de designación Interina para el Ing. Ricardo CASTRO, en el cargo de Auxiliar de 1° con dedicación Semi Exclusiva, diferido de sesión anterior".-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director recuerda a los Sres. Consejeros que este tema había sido diferido por el hecho de que el Ing. Ricardo CASTRO, reviste el cargo de Profesor Adjunto en la U.T.N. y por consiguiente este Consejo designa a los nuevos postulante con un cargo no menor al que ya tienen en otra Universidad, salvo algunas excepciones. -----
Acto Seguido procede a dar lectura de la nota en tratamiento, de la cual se desprende que la Profesora ASÍS informa en respuesta a la nota de pedido de aclaración en cuanto al cargo solicitado para el Ing. CASTRO, ratifica que es el de "... Auxiliar Docente de la asignatura Economía de los Recursos a mi cargo. Al respecto estimo conveniente que corresponde, acorde a las tareas que esta persona desarrollaría en la materia, un cargo de auxiliar de Primera de semi-dedicación." (TEXTUAL). -----
Acto seguido el Sr. Director pone a consideración de los Sres. Consejeros la designación del Ing. Ricardo CASTRO, en el cargo y dedicación solicitados. -----
Sometida a votación la propuesta del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 7° del O. D.: "Tratamiento nota de fecha Marzo de 2004, presentada por el Profesor Cr. Gustavo SADER, solicitando Reconocimiento Institucional a los alumnos y docentes que participaron en carácter de autores del trabajo "Redefinición del paradigma ético en las empresas y el rol de la información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos sociales", que obtuviera Segunda Mención en concurso a nivel nacional".-

El Sr. Director procede a dar lectura del punto en tratamiento. -----
Acto seguido cede la palabra al Consejero SADER, quien explica que se trata de un trabajo que sirvió como incentivo para los alumnos, realizado dentro del marco del espacio curricular "Seminario de Ética Aplicada a la Profesión: Contador Público" (Optativa). Comenta además que la solicitud se basa en haber presentado dicho trabajo en un concurso a nivel nacional, donde por cuestiones de reglamento figuraron solo algunos de sus autores. El premio fue promovido por el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) y ProÉtica de la Universidad Católica de Córdoba, junto a las organizaciones empresarias académicas y medios de comunicación adheridos al Capítulo Córdoba: La Voz del Interior, bolsa de Comercio de Córdoba, y se trata de una Segunda mención en la Categoría Grado por su trabajo intitulado: "Redefinición del paradigma ético en las empresas y el rol de la información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos sociales", presentado a concurso bajo el seudónimo de "Informantes", el que fuera recibido el 26 de Marzo del corriente en el Hotel Sheraton Córdoba. La solicitud, en resumen, es que reciban un reconocimiento institucional todo el grupo de autores, tanto alumnos como profesores. -----
Puesto el tema en tratamiento a consideración de los Sres. Consejeros, y con la única abstención del consejero SADER por se parte integrante del grupo autor del Trabajo precedentemente mencionado, resulta **aprobado por mayoría.**- -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 8º:
"Tratamiento Aprobación listado de temas Concurso para cubrir cargo de Profesor Efectivo. Unidad: Economía y Finanzas. Área Economía. Asignatura: "Investigación de Mercado" (Disposición de Secretaría Académica N° 043/2004)".-

El Sr. Director informa a los Sres. Consejeros que la reglamentación vigente en materia de Concurso de Profesores establece que Secretaría Académica deberá proponer al Consejo Directivo una nómina de veinte (20) posibles temas, sobre uno de los cuales deberá versar la clase de oposición del concurso que se esté tramitando. -----
Acto seguido, el Sr. Director da lectura a la nómina propuesta por Secretaría Académica que como Anexo I forma parte integrante de la Disposición N° 043/2004. --
Finalizada la lectura, el Sr. Director mociona aprobar la nómina propuesta. -----
Previa deliberación entre los Sres. Consejeros se somete a votación la moción del Sr. Director, resultando **aprobada por unanimidad**.- -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 9º del Orden del Día:
"Tratamiento Aprobación Dictamen Tribunal Concurso de Antecedentes y Oposición Cargo Profesor Adjunto – Dedicación Semi Exclusiva. Unidad Coordinadora: Servicio Social, Asignaturas: "Modelos Sistémicos y Cognitivos en Servicio Social".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo N° 3076/02 Anexo 10, mediante el cual, el Tribunal constituido por sus miembros titulares Lic. María Inés PERALTA, Lic. Andrés PONCE de LEÓN y Lic.. Dolores MÉNDEZ – luego de evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de la única postulante presente en el Acto de substanciación del concurso de referencia, Lic. Susana VISMARA de OLCESE, concluye en forma unánime que la postulante cumple con los requisitos de competencia y de motivación para ocupar el cargo de Profesor Adjunto, objeto del concurso. -----

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: -----

- a) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3076/02 Anexo 10. -----
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas del referido Expediente. -----
- c) PROPONER la designación de la profesora Lic. Susana VISMARA de OLCESE en el cargo efectivo de Profesor Adjunto con dedicación Semi Exclusiva en la unidad coordinadora, área y asignatura objeto del Concurso en tratamiento. -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director, resultando **aprobadas por unanimidad.** ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 10° del O. D.: "Tratamiento Despacho de Comisión de Enseñanza N° 037/03 del Consejo Superior de la U.N.V.M.: Creación de Cátedra "Ricardo Alberto Podestá" en el espacio curricular correspondiente a "Organizaciones de la Economía Social".-

El Sr. Director comenta que presentó un proyecto en el Consejo Superior solicitando la creación de la Cátedra "Ricardo Alberto PODESTÁ" - espacio curricular optativo de profundización "Organizaciones de la Economía Social". Esta asignatura fue presentada en el Primer Concurso Nacional "La incorporación en la formación universitaria del Cooperativismo y del Mutualismo para el estudio y el desarrollo de la Economía Solidaria", organizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU - Ministerio de Educación Ciencia y tecnología de la Nación), siendo merecedor del Primer Premio. Uno de los principales autores de dicho trabajo fue el Lic. Ricardo PODESTÁ en forma conjunta con el Lic. Gustavo LUQUE y la lic. Sandra CANTELLI. Por ello, tal como otros antecedentes vigentes en cátedras de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba, en forma de homenaje póstumo "honoris causa", se propone designar con el nombre de quien fuera su impulsor, "Cátedra Ricardo Alberto PODESTÁ" al espacio curricular optativo de profundización "Organizaciones de la Economía Social". -----

Acto seguido procede a dar lectura al despacho de Comisión de Enseñanza del Consejo Superior que fuera tratado en reunión de ese Cuerpo de fecha 26 de Noviembre de 2003, en el punto vigésimo noveno del respectivo Orden del Día, del cual se desprende *"Que el pedido está ampliamente fundamentado, en cuanto se lo considera un merecido homenaje a quien fuera Vicerrector de la Universidad nacional de Villa María y docente del Instituto A-P que dirige el presentante. Que no obstante considerar la Comisión de Enseñanza que el homenaje es justo y adecuado, considera que, la decisión de creación de la citada Cátedra, en virtud de que no trae aparejada ninguna modificación a los planes de estudio, es resorte exclusivo del Consejo Directivo del Instituto A-P de Ciencias Sociales."* (TEXTUAL).

A continuación, el Sr. Director mociona se apruebe la creación de la Cátedra "Ricardo Alberto PODESTÁ - espacio curricular optativo de profundización "Organizaciones de la Economía Social". -----

Puesta a consideración la moción del Sr. Director y sometida a votación, resulta **aprobada por unanimidad.** -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

**Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 11º:
"Tratamiento aprobación Tribunal Trabajo Final de Grado carrera: Contador
Público, alumna Marina Cecilia FERNÁNDEZ, titulado: "Contabilidad creativa:
realidades económicas aparentes" (Resolución de Dirección N° 045/2004 –
Ad-Referendum de Consejo Directivo)".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de referencia mediante la cual designa, la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna Marina Cecilia FERNÁNDEZ, referenciado en el presente orden del día. -----

De la lectura de la Resolución mencionada, se desprende que la conformación definitiva del Tribunal Evaluador quedaría constituida de la siguiente manera: -----

Miembros Titulares:

- Profesor Gustavo SADER (D.N.I.17.599.151)
- Profesora Gloria Silvina LICERA (D.N.I.16.116.779)
- Profesor Mario Raúl TAMAGNO (D.N.I. 13.154.008)

Miembros Suplentes:

- Profesora María Cecilia Ana CONCI (D.N.I. 12.672.326)
- Profesora Lucía Graciela RIVEROS (D.N.I. 12.874.016)
- Profesor Pablo Antonio BÉRTOLO (D.N.I. 6.642.752)

Finalizada la lectura de la Resolución de Dirección N° 045/2004 y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona aprobar la conformación del Tribunal Evaluador en Tratamiento. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director, con la correspondiente abstención del Consejero SADER por ser integrante del Tribunal de referencia, resulta **aprobada por mayoría.**-----

**SIENDO LAS 15:15 HS. Y NO HABIENDO MÁS TEMAS POR TRATAR SE DA
POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.-**

[Handwritten signatures and initials]

Gabriel Navilla

Aldo Sader

Gloria Silvina

Pablo Gustavo